

ESTÁNDARES DE CONDUCTA ÉTICA DE LOS ASOCIADOS

Un compromiso con la integridad
y la mejora de la vida

Construcción de relaciones
basadas en la confianza

Toma de decisiones
empresariales éticas

Equidad en nuestras
relaciones comerciales

Adopción de una visión a largo
plazo en nuestras comunidades



Estimado Asociado:

En Gore, nuestra capacidad de cumplir nuestra promesa de *Together, improving life (Juntos mejoramos la vida)* comienza con la confianza que construimos entre nosotros, con nuestros clientes y con nuestras comunidades. Todos los días, tomamos decisiones que definen la forma en que trabajamos, lideramos y vivimos nuestros principios.

Los Estándares de conducta ética de los Asociados (Associates' Standards of Ethical Conduct, ASEC) existen para guiarnos, y describen con claridad nuestras expectativas de comportamiento ético y cumplimiento de las leyes, políticas y estándares que rigen nuestro trabajo. Los ASEC son un reflejo de la cultura que seguimos construyendo juntos, una que se basa en vivir nuestros principios con integridad, lo que a su vez nos permite mantener relaciones de confianza, proteger nuestra reputación y entregar productos que funcionan tal y como prometemos.

Todos desempeñamos un papel fundamental en la creación de un entorno laboral en el que todos se sientan seguros, respetados y animados a expresarse si tienen inquietudes u observan prácticas poco éticas. Le recomiendo que se familiarice con los ASEC y se comunique con sus líderes, o con los Asociados del Departamento de Recursos Humanos, Legal o de Cumplimiento si tiene preguntas o necesita orientación.

Le agradecemos por su compromiso de garantizar que nuestro legado de alta ética e integridad continúe guiándonos a medida que continuamos prosperando juntos.



Atentamente.

Bret Snyder
Presidente y director ejecutivo





Un compromiso con la integridad y la mejora de la vida

En Gore, nuestro compromiso con la integridad es una parte fundamental de la organización. Creemos que la integridad es un principio vital que sustenta cada interacción que tenemos y cada decisión que tomamos. Nuestra promesa de marca, *Together, improving life (Juntos mejoramos la vida)*, resume nuestro compromiso no solo de mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, sino también de fomentar un impacto positivo dentro de nuestras comunidades y entre nuestros Asociados.

La integridad es un elemento clave de nuestra misión y nos guía en nuestra búsqueda de excelencia e innovación. Mantenemos los más altos estándares éticos en nuestras negociaciones comerciales, y reconocemos que nuestra reputación y cultura son esenciales para nuestro éxito a largo plazo. Nuestros valores fundamentales no deben verse comprometidos para obtener ganancias a corto plazo. Los Estándares de conducta ética de los Asociados (ASEC) funcionan como nuestro marco de referencia, ya que refuerzan los principios de integridad y responsabilidad en nuestras actividades.

Los ASEC están diseñados para promover relaciones sólidas con otros Asociados, clientes, proveedores y las comunidades a las que servimos. Este documento no es solo un conjunto de reglas; es un compromiso para defender nuestros valores y actuar de maneras que reflejen nuestra promesa de mejorar vidas juntos. Si llevamos a cabo nuestro negocio con ética y responsabilidad, protegemos nuestra reputación y garantizamos la sostenibilidad de la empresa que hemos construido de manera colectiva.

Aunque es posible que con los ASEC no se cubran todos los escenarios concebibles, sí se proporciona una valiosa orientación sobre cuándo y cómo buscar ayuda. Alentamos a todos los Asociados a familiarizarse con estos principios y a consultar este documento con frecuencia como parte de sus responsabilidades profesionales.

Nuestro compromiso con la conducta ética se extiende a nuestros socios comerciales externos, de quienes también se espera que cumplan con estándares similares. En los casos en que surjan inquietudes, esperamos que los Asociados informen dichos asuntos a través de los canales designados descritos en este documento.



Planteo de preguntas e inquietudes

Se espera que los Asociados planteen inquietudes éticas que llamen su atención. En Gore, tratamos con seriedad todos los informes de problemas éticos. Tiene la opción de informar de manera anónima, excepto cuando lo prohíba la ley. Si observa una conducta indebida, es su deber plantear una inquietud, incluso si no está seguro de si la situación constituye una violación de los ASEC.

Además de ser su principal punto de contacto, su líder también puede brindarle orientación sobre la mejor manera de informar una inquietud o indicarle cuál es el recurso adecuado.

La [Línea de ayuda de integridad](#) está disponible por teléfono, mediante búsqueda en [Sharepoint](#) de Gore, a través de cualquier conexión a Internet o en www.gore.com. Proporciona una vía segura para consultas, inquietudes e informes de posibles violaciones.

Todas las inquietudes informadas se tratarán con confidencialidad, en la medida de lo posible, en virtud de las leyes aplicables.

La empresa se compromete a no tomar represalias. Puede sentirse seguro de informar sin temor a represalias o consecuencias adversas para su empleo. Se prohíben las represalias contra las personas que informen inquietudes de buena fe o que participen en una investigación.

Cuando se plantea una inquietud ética, cada acusación se investigará de manera exhaustiva y profesional. Como Asociados, compartimos la responsabilidad de cooperar plenamente durante cualquier proceso de investigación. Este compromiso con la comunicación abierta es esencial para mejorar los procesos y resolver problemas de manera efectiva.

Expectativas especiales para nuestros líderes

Los líderes dentro de Gore tienen una mayor responsabilidad de fomentar una cultura de alta ética e integridad. Se espera que sean un ejemplo de nuestros valores fundamentales, lideren con el ejemplo y cultiven un entorno de honestidad e integridad. Los líderes deben facilitar la comprensión de los ASEC entre sus equipos y alentar de manera activa a los Asociados a buscar aclaraciones y plantear inquietudes.

Cuando se plantean inquietudes, los líderes deben responder de manera comprensiva y constructiva, y así reflejar nuestro compromiso con la integridad y la colaboración. Deben asegurarse de que no se tomen represalias contra las personas que expresen inquietudes de buena fe y que todos los problemas se aborden de manera oportuna y adecuada. Además, los líderes deben buscar orientación del Departamento de [RR. HH.](#), [Legal](#) o de [Cumplimiento](#) cuando se enfrenten a dilemas éticos.

Proporcionamos una gama de recursos para informar inquietudes éticas, entre los que se incluyen los siguientes:

Su Líder

Un punto de contacto principal para obtener orientación y apoyo.

Asociado de RR. HH.

Disponible para asistencia con asuntos relacionados con el lugar de trabajo.

Equipo de Cumplimiento

Ofrece orientación en problemas de cumplimiento.

Equipo Legal

Para asuntos legales que requieren conocimiento especializado.

Línea de ayuda de integridad

Accesible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para informar violaciones de manera confidencial.

Director ejecutivo y presidente de la Junta

Para inquietudes graves que requieren escalamiento.





Construcción de relaciones basadas en la confianza

Construir relaciones sólidas fundadas en la confianza es fundamental para nuestro éxito colectivo en Gore. Aspiramos a crear un entorno de trabajo inclusivo en el que cada Asociado se sienta valorado y respetado, independientemente de sus antecedentes o identidad.

Equidad y no discriminación

Nos enorgullece fomentar un entorno de [inclusión y pertenencia](#), guiado por nuestros principios fundamentales de libertad e imparcialidad. Nuestros diferentes orígenes, culturas y talentos nos brindan a cada uno de nosotros una perspectiva única que fortalece nuestro negocio. Estos diversos puntos de vista conducen a soluciones más creativas y estrategias efectivas, lo que nos hace más fuertes como grupo.

Cada uno de nosotros hará lo suyo para mantener un entorno de trabajo inclusivo en el que se trate a todas las personas, dentro y fuera de Gore, con justicia, dignidad y respeto. No tomaremos decisiones relacionadas con el empleo, no discriminaremos ni incurriremos en conductas irrespetuosas, sesgadas o intolerantes hacia ninguna persona por motivos relacionados con cualquier característica protegida por la ley aplicable. Siga [este enlace](#) para conocer nuestra política (y la información adicional de los EE. UU. [aquí](#)).

Seguridad en el lugar de trabajo

Nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo seguro para todos los Asociados. Los Asociados tienen derecho a trabajar en un entorno limpio, seguro y productivo, libre de peligros y amenazas.

Se espera que los Asociados cumplan con las leyes de salud y seguridad, así como con las políticas y los procedimientos de Gore. Si observa una situación potencialmente peligrosa o una práctica insegura, es su obligación informarla de inmediato a su líder.

No se tolerará el comportamiento agresivo en el lugar de trabajo, incluidas las amenazas verbales o escritas, la intimidación o los intentos de generar miedo. Está [estrictamente prohibida](#) la posesión de armas de fuego o armas peligrosas dentro de las instalaciones de Gore. Si cree que una persona está en peligro inminente, póngase en contacto con el Departamento de [Seguridad de Gore](#) o con las autoridades locales cuanto antes.

[El abuso de sustancias](#) no es aceptable en nuestro lugar de trabajo. Los Asociados deben permanecer alerta y ser capaces de realizar sus tareas, y nunca deben trabajar bajo la influencia de drogas, alcohol o cualquier sustancia controlada que pueda afectar su criterio o sus capacidades. Incluso los medicamentos recetados pueden suponer un obstáculo si comprometen su capacidad para cumplir con su compromiso de manera efectiva.

Acoso

Todos los Asociados deben sentirse seguros y respetados. En Gore, valoramos las relaciones basadas en la confianza, y [no se tolera](#) el acoso, la intimidación ni el hostigamiento. El acoso puede ocurrir de diversas formas, incluida la conducta verbal, física o visual que genera un entorno hostil. Esto abarca cualquier comportamiento no deseado, ya sea de naturaleza sexual o de otro tipo.

Alentamos de manera enfática a todos los Asociados a informar cualquier caso de acoso o comportamiento discriminatorio a sus líderes o al equipo de RR. HH. Se espera que los líderes colaboren con RR. HH. y otros equipos relevantes para resolver los problemas con rapidez. Si abordamos el acoso y fomentamos una cultura de respeto, contribuimos a nuestra promesa general de mejorar vidas.



Toma de decisiones empresariales éticas

Todos los Asociados tienen la responsabilidad de tomar decisiones éticas que beneficien a la empresa y se alineen con la promesa de nuestra marca. Esto incluye proteger los activos de Gore, tanto físicos como intelectuales. Cada Asociado desempeña un papel fundamental en la protección de los bienes de la compañía, como equipos, suministros e instalaciones, contra pérdidas, uso indebido, robo, daño y desperdicio.

Protección de los activos de Gore

Se espera que los Asociados utilicen los activos de Gore de manera inteligente y en beneficio de la empresa. Por lo general, el uso personal limitado de los activos de la empresa se considera aceptable; sin embargo, es esencial cumplir con las políticas locales y la [Política de uso aceptable de Gore](#) con respecto a dicho uso. El posible uso indebido debe informarse a su líder o a un miembro de los equipos de RR. HH., Seguridad, Legal o Cumplimiento.

Con respecto al uso de la red y los sistemas informáticos de Gore, los Asociados deben actuar de manera ética y legal. Gore se reserva el derecho de supervisar y restringir el acceso a estos sistemas según se considere necesario. Cuando participe en comunicaciones electrónicas, ya sea por correo electrónico, mensajería instantánea o mensaje de texto, los Asociados deben actuar con la misma diligencia que emplearían con cualquier otro documento de la empresa. Los comentarios discriminatorios o acosadores, así como el lenguaje amenazante o abusivo, son totalmente inaceptables en todas las formas de comunicación.

Conflictos de intereses

Como Asociados, debemos actuar en beneficio de la empresa. Un conflicto de intereses surge cuando los intereses personales, ya sean suyos o de familiares, interfieren con su capacidad para actuar en beneficio de Gore.

En caso de que se encuentre en una situación de conflicto de intereses, debe comunicárselo a su líder a través de la plataforma de [Divulgación de conflictos de intereses](#) de Gore. La transparencia es esencial, y la divulgación de un posible conflicto es el primer paso para resolver el problema.

Entre los tipos comunes de conflictos de intereses, se incluyen el empleo externo, los intereses financieros sustanciales en organizaciones de competencia y la búsqueda de oportunidades comerciales personales que surjan de su puesto en Gore. También se debe tener especial cuidado con la gestión de las [relaciones en el lugar de trabajo](#), especialmente cuando un Asociado supervisa de manera directa a otro o cuando se desarrollan relaciones personales cercanas entre colegas.

Creación y retención de registros precisos

El mantenimiento preciso de registros es vital para todos los Asociados. Cada uno de nosotros es responsable de crear y mantener registros comerciales, que incluyen registros de horas, contratos, facturas, inventarios e informes de incidentes. Es crucial garantizar que estos registros estén completos, sean precisos y se gestionen de conformidad con las políticas de Gore.

En ocasiones, los Asociados deben conservar documentos importantes, en especial, en caso de auditorías, investigaciones o litigios pendientes. Si se le notifica de una retención legal, no debe alterar ni destruir ningún documento relevante hasta que se haya levantado la retención. Si tiene preguntas sobre lo que debe preservarse o sospecha que alguien ha ocultado, compartido o destruido registros de manera inadecuada, debe comunicarse con el equipo [Legal](#) de inmediato.

Más allá de estas situaciones, los registros deben mantenerse y destruirse de manera regular de acuerdo con el cronograma de retención aplicable.



Equidad en nuestras relaciones comerciales

Gore se compromete a adoptar prácticas comerciales justas y a cumplir con las leyes y reglamentaciones antisoborno aplicables. Este compromiso se extiende a todos los socios de canal y otros terceros contratados en nombre de Gore.

Antisoborno y anticorrupción

El soborno de cualquier forma está [estrictamente prohibido](#) en Gore. Los Asociados nunca deben ofrecer, prometer ni proporcionar, de manera directa o indirecta, dinero o cualquier cosa de valor para influir indebidamente en una decisión comercial o asegurar una ventaja indebida. Esto incluye dinero en efectivo, regalos, entretenimiento o favores. Del mismo modo, tampoco se aceptan los sobornos ni las gratificaciones indebidas.

Si se le solicitan pagos indebidos o experimenta extorsión, debe informarlo de inmediato al equipo [Legal](#) o de [Cumplimiento](#). No se permiten los pagos de facilitación, incluso en regiones donde puedan considerarse legales. Es esencial cumplir con estos estándares éticos en cada aspecto de sus responsabilidades profesionales.

Socios comerciales externos

Cuando interactúa con [socios de canal y otros socios comerciales externos](#), resulta esencial asegurarse de que compartan nuestro compromiso con las prácticas comerciales éticas. Los Asociados deben seguir los procedimientos de diligencia debida y son responsables de garantizar que los terceros cumplan con nuestros estándares éticos.

Cortesías comerciales

No debemos intentar obtener ventajas comerciales mediante la oferta u organización de [cortesías comerciales](#) que podrían percibirse como incentivos indebidos. Las cortesías comerciales, como comidas o entretenimiento, solo pueden ofrecerse en relación con actividades comerciales legítimas, y deben cumplir con las leyes aplicables y las [políticas de Gore](#).

Interacciones con profesionales de la salud

Las interacciones con profesionales de la salud están sujetas a requisitos más estrictos, incluidas reglas específicas para cortesías comerciales, servicios de consultoría y actividades de otorgamiento de subvenciones. Los Asociados pueden encontrar políticas y procedimientos relevantes [aquí](#), y se les recomienda que busquen orientación del Departamento Médico, [Legal](#) o de [Cumplimiento](#) de Gore según sea necesario.



Competencia justa y antimonopolio

Gore se compromete a competir de forma leal y a cumplir con las leyes [antimonopolio](#). Competimos únicamente por mérito y evitamos cualquier práctica engañosa o deshonesta. Los Asociados deben abstenerse de discutir temas delicados con los competidores, incluidas las estrategias de precios, los términos de venta y las asignaciones de mercado.

Privacidad

Nos comprometemos a proteger la privacidad de los datos personales. Esto incluye cualquier dato con el que se pueda identificar a una persona. El uso de información personal se rige por nuestras políticas, contratos y leyes de privacidad. Se debe proteger del acceso no autorizado, el uso indebido o la divulgación accidental, y se debe utilizar solo para su propósito comercial previsto con el consentimiento adecuado.

Los propietarios de los datos son responsables de la precisión, la integridad y el manejo seguro de la información personal. El acceso a los datos personales debe limitarse a aquellos con una necesidad legítima de conocer y cumplir con las leyes aplicables. Para obtener información adicional, consulte nuestros [principios, políticas y avisos](#) de privacidad de datos.

Integridad del producto

Nos comprometemos con la integridad del producto. Nuestros productos funcionan tal y como prometemos, y respaldamos nuestros productos y las afirmaciones que hacemos sobre ellos. En el desarrollo y la fabricación de nuestros productos, hemos establecido y cumpliremos con los estándares que se ajustan a los requisitos de las leyes y reglamentaciones aplicables. Si tiene alguna inquietud sobre la calidad de nuestros productos o procesos, hágasela saber a un líder.

Interacción con una organización gubernamental

Participar con entidades gubernamentales requiere atención adicional al cumplimiento. Ya sea que vendan productos, envíen datos o participen en consultas, los Asociados deben cumplir con las leyes locales y las políticas de Gore. Todos los informes y comunicaciones con agencias gubernamentales deben ser precisos, veraces y actuales.

Se debe prestar especial atención a las restricciones sobre regalos y hospitalidad cuando trate con funcionarios gubernamentales. Los Asociados deben consultar las políticas adecuadas y solicitar orientación al [equipo de Cumplimiento](#) si no están seguros de alguna interacción.

Negocios internacionales

Cuando realizan negocios internacionales, los Asociados deben cumplir con todas las leyes y regulaciones pertinentes, incluidas las que rigen las exportaciones e importaciones. Esto incluye verificar la elegibilidad de los destinatarios para los materiales que se exportan y garantizar que se obtengan todas las licencias requeridas. El [equipo de Comercio Global](#) puede ayudar.

Los boicots presentan desafíos adicionales en los tratos internacionales. Gore no participará en boicots que no sancionen los gobiernos correspondientes. Si recibe solicitudes relacionadas con dichos boicots, debe informarlas al equipo [Legal](#) de inmediato.





Adopción de una visión a largo plazo en nuestras comunidades

Gore se compromete a ser un ciudadano corporativo responsable. Reconocemos la importancia de considerar el impacto a largo plazo de nuestras acciones en las comunidades a las que servimos. Nuestras iniciativas se centran en construir relaciones sólidas con las partes interesadas locales y contribuir de manera positiva a las comunidades en las que operamos.

Responsabilidades ambientales

En Gore, tenemos un [compromiso continuo](#) con el cumplimiento todas las normas y reglamentaciones aplicables de salud, seguridad y medioambiente. Consideramos con cuidado los efectos que nuestros productos, y nuestras operaciones en su conjunto, tienen en el medioambiente, así como en la salud y el bienestar de las personas. Nos esforzamos por ser buenos administradores de los recursos de aire, agua y energía, y en nuestra gestión de desechos.

Si tiene inquietudes sobre un posible problema ambiental relacionado con nuestros productos, procesos o instalaciones, comuníquelas a su líder. Gore investigará o revisará todos los informes y se compromete a tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Respeto por los derechos humanos

En Gore, nos comprometemos a respetar la dignidad de todas las personas y sus derechos humanos fundamentales e inalienables. El respeto por los derechos humanos se trata, ante todo, de ser fieles a nuestra cultura y promesa de marca y, de manera más directa, de esforzarnos por ser justos con todas las personas a las que llegamos con nuestro negocio. Las pautas internacionales que seguimos y las medidas de seguridad que hemos establecido en este sentido están cubiertas en nuestra [Política de derechos humanos](#).

Nuestros estándares de derechos humanos se extienden de manera natural a nuestros socios de la cadena de suministro. Esperamos que nuestros proveedores traten a sus empleados y comunidades con el mismo respeto que tratamos a los nuestros. Nuestro [Código de conducta para proveedores](#) tiene como objetivo garantizar la alineación con nuestros proveedores en relación con estas expectativas.

Actividades políticas

Participar en actividades políticas es un tema sensible y regulado en muchas jurisdicciones y es posible que deba informarse públicamente.

Entre las actividades políticas, se incluyen reuniones con funcionarios gubernamentales, la defensa de la política pública y contribuciones políticas en nombre de Gore. Antes de participar en estas actividades, consulte con el equipo de [Relaciones Gubernamentales](#) de Gore. Los Asociados no deben hacer contribuciones políticas con los fondos de Gore.

Si su compromiso implica comunicarse con funcionarios gubernamentales en un esfuerzo por influir en acciones legislativas o administrativas, asegúrese de conocer y seguir las reglas aplicables.